

pector a este territorio, de donde habia sido expulsado. He tocado esta especie para que se vea, desde que fecha se ocupa en sus miras mercantiles sobre California.

Es de presumir que este mismo oficioso Señor, con la influencia que tenia sobre el animo del Sr. Hjar y la que se preciaba de gozar en el del Ecsmo. Sr. Vice Presidente Gomez Farias, seria el que intrigase en Mejico, para que el Gobierno supremo no pidiese informes a esta Ecsma. Diputacion ni a mi, sobre los recursos con que se contaba aqui para la colocacion y sosten de los Colonos, que venian asalariados hasta que pasase el año de su establecimiento definitivo, debiendo suministrarles, como he dicho, granos, ganados y aperos; para todo lo cual se necesitaba erogar crecidisimos gastos, incapaces de ser soportados por la hacienda publica del territorio; que no cubre ni aun la mitad de sus atenciones ordinarias, y que ni tenia ni tiene aun orden Suprema para tales suministros. Mas como el informe de este gobierno politico no podia ser favorable al objeto, de los que desde Mejico especulaban sobre los bienes de estos indigenas, se omitio el pedirlo, al paso que se formaba un bonito plan de dilapidacion; reducido a secularizar las misiones para quitar a los padres ministros la tutela de los neofitos y dejar a estos indefensos, mientras que posesionados el Director y Subdirector de la Colonia de los

mandos politico y militar disponian a su arbitrio, y a pretesto de auxiliar y establecer los Colonos de todos los intereses de los indios; pues separados los pastores facil es a los lobos devorar el rebaño.

Mas la Providencia frustró proyectos tan extraviados por una hilacion de sucesos que no eran capaces de preveer los Directores, que desde su salida de Mejico fueron pulsando los inconvenientes de su mal meditada empresa de Colonia y los de su jactanciosa compañía mercantil Cosmopolitana, tan falta de fondos como rica de esperanzas y notable por la pedanteria de su nombre; la que tuvo el pesar de ver estrellado en esta costa a su bergantin Natalia por falta de amarras, e impericia y descuido de sus dueños a los pocos dias de hallarse surto en este puerto.

Hemos visto que el Sr. Hjar a pretesto de su comision y fundado en unas instrucciones anticonstitucionales, impoliticas y tal vez subrepticias quiso apoderarse de las riquezas de las misiones y atacar el incuestionable derecho de propiedad de los indigenas, y que desconocio la autoridad legal de la Diputacion sobre los bienes comunales y la inspeccion y vigilancia que a mi me correspondia como Geffe politico encargado en conservar indemnes las garantias sociales, y en guardar y hacer guardar las leyes: y ya he referido, como pretendio valerse de mi autoridad como Comandante

general para envilecer las armas nacionales, haciéndolas servir a sus injustas pretensiones para apoyar y autorizar con ellas el inicuo despojo de bienes que se fraguaba contra el desvalido indio.

Admira el ver a los Sres. Directores de Colonizacion tan obstinados en su funesto empeño de usurpar las propiedades ajenas, que se ven en el apuro de traer de los cabellos en su auxilio el que llaman derecho eminente del gobierno, y alegar que las misiones no tienen ningun derecho sobre sus bienes por ser cuerpos morales, y como tales incapaces de adquirir propiedad y menos de retenerla. ¡Que sublime filosofia, y que teorías tan ilusorias tienen los revolucionarios para apoderarse de los bienes ajenos! mas cobardes que los bandidos se valen de sofismas y de palabras huecas y altisonantes; y puesta una mascara de patriotismo y religiosidad, cuando ultrajan a su patria y se burlan de su religion, abierta su escuela, hecho su proselitismo de incautos y contando con poder suficiente no hay ya barrera que los detenga, y con formulas legales todo lo atropellan; y solo respetan, solo es sagrado lo que a su bando pertenece. ¿No ven estos Sres. que si los cuerpos morales no pueden adquirir ni retener la propiedad, como ellos dicen, tampoco la puede adquirir ni retener el Gobierno? y no inferen de sus principios que el derecho eminente del Gobierno es nulo en

el caso que aqui nos lo alegan, pues que nadie puede dar lo que no tiene? ¿Cuántas contradicciones trae el prurito de pasar por ilustrados, y el querer ser ricos a fuerza de filosofías!

¿A quien no llamara la atencion el ver que el Sr. Hjar dice en su nota de 6 de Noviembre que las leyes españolas que protegen la propiedad de los indios pugnan con nuestro sistema? Mejor diria que pugnan con el sistema de depredacion que trahian adoptado. Quiso desvirtuar la sabia ley recopilada que ordena se obedezcan pero que no se cumplan las disposiciones soberanas que tiendan a despojar a alguno de su posesion sin ser antes oido y vencido en juicio contradictorio: y no obstante pretendia que el indio, ignorante aun, menesteroso y medio selvatico fuese igual identica y absolutamente en derechos politicos en ejercicio a los demas ciudadanos; acaso para alucinarlo mejor, o para sorprenderlo indefenso con mas facilidad. Segun estos principios, debiamos borrar de nuestros codigos las leyes que norman la patria potestad, las que arreglan la gefatura del hombre en el matrimonio, todas las que hablan de la curatela y tutela de los menores, fatuos, dementes, prodigos y otras varias.

Llevada a tal extremo la igualdad legal se desquiciaria la sociedad. Tal es el fatal empeño de nivelar todo en la apariencia para desi-

gualarlo en el fondo, para destruirlo y para que solo impere el fanatismo de los pretensos filosofos, intolerante y despota. Este es el rumbo de nuestros sofistas y politicastro; de los mismos Sres. que niegan a los indios el derecho de propiedad sobre los bienes de sus misiones: mas el plan era colmarles de derechos y privarles de su hacienda. Esta es la filantropia que se iba a aplicar al indio Californio.

Por fortuna, las teorías y pomposas promesas de los Sres. Directores de la Colonia, y su garrulidad y espíritu de proselitismo no han tenido sequito alguno entre los juiciosos Californios, y desesperanzados de poder contar con ellos para sus proyectos de revolucion, apelaron, como he dicho, por medio de sus emisarios a seducir unos cuantos emigrados de Sonora, que venian a buscar fortuna en este territorio y se hallaban en el Pueblo de los Angeles. Y a la verdad, que solo en el animo de unos miserables aventureros pudiera encontrar acojida la mision de les Sres. Torres y Apalategui, que salieron de aqui y de la misma casa del Sr. Hjar con ese especial objeto. Pero su seducción y pronunciamiento fue momentaneo, y solo sirvio para acarrear a sus autores y promotores la animadversion general, para que los acabase de condenar el espíritu publico, y para que tubieran sus inmediatos corifeos la degradante humillacion de verse presos entregados al brazo incesorable de la jus-

ticia por los mismos incautos Sonorenses, que al punto conocieron su error, y la perfidia de los que habian abusado de su situacion y comprometido su descuidada confianza.

Han negado los Sres. Directores de la Colonia haber tenido parte en el criminal alzamiento de que hablo, promovido por sus satelites Torres y Apalategui: pero ¿quien ignora en Monterrey que Torres era favorito de Hjar, y uno de los que con Lara, Berduseo y otros componian la plana mayor de la Colonia? ¿quien duda que este medicastro era de los diarios consejeros de Hjar, y que por su gran cabeza, conocimientos medicopoliticos, su genial taimado, calmoso, y su caracter hipocrita y subteraneo merecia el alto aprecio de sus gefes? Bien lo acredita el mismo Hjar, cuando confiesa en su oficio de 17 de Marzo, que le habia despachado con pliegos del mayor interes para Mejico. Pero hay mas; en la causa que obra en el juzgado civil de esta capital, y que fue seguida contra el Sonorense D. Miguel Hidalgo por conductor de ciertas cartas dirigidas desde los Angeles por Torres a Berduseo y otros resulta, que en las reuniones preliminares que, para verificar el pronunciamiento contra mi autoridad, se tenian en la casa de D. Antonio Trujillo, se propuso con claridad por el mismo Torres, que el principal objeto de los pronunciados habia de ser el colocar en el mando politico al Sr. Hjar y en el militar

al Sr. Padres; y nadie lo ha dudado en el territorio: la opinion publica y unanime lo atestigua: y por esta misma razon a muy pocos dias de haber salido Torres para los Angeles, salio Hijar con sus satelites para reunirse en San Francisco Solano con Padres, y secundar por el norte, con la parte de Colonos que pudieran contar, los movimientos de los Sonorenses que se hallaban por el sur.

Este fue el plan estrategico que juzgaron mas conveniente; pero les fallo, y fueron completamente desconcertados y confundidos por el espiritu publico, por mi vigilancia, y por el celo y energia que desplegaron los benemritos oficiales que sirven a mis ordenes, especialmente el Alférez Vallejo comandante de San Francisco Solano. Y no es dudable les hara graves cargos el Supremo gobierno, a cuya disposicion los he remitido con los demas fautores de la rebelion.

Como la gran cuestion de que se trata en este manifiesto, no es de un interes topico sino nacional, y que por otra parte es el flanco por donde los especuladores mis antagonistas intentan denigrar una reputacion que he procurado conservar sin mancha, no he podido menos de dilatar me en la narracion de los sucesos y en la exposicion y refutacion de las doctrinas antisociales, con que se ha tratado de corromper a la virginal California, para regar con sangre sus campos de paz y fertilidad, destruir

la riqueza de sus misiones, sembrar la anarquia, y sobre las ruinas del territorio alzarse los mogigatos politicos, patriarcas de la revolucion y del desorden, con los bienes cuantiosos de los indios, adquiridos con su personal trabajo, bajo la direccion y evangelica paciencia de sus venerables misioneros.

Mis continuas atenciones y mi muy quebrantada salud me deben disculpar a los ojos del publico, si inadvertidamente he dejado de tocar algun punto de los necesarios para formar una completa opinion: yo creo no haber omitido nada esencial. Hay muchos testigos presenciales e imparciales instruidos en la serie de estos acontecimientos, que pueden deshacer mis equivocaciones, mis inesactitudes, y debatir mis errores y omisiones, si, contra mi voluntad, he incurrido en tales faltas.

Sobre todo, mis declarados rivales los Señores Director y Subdirector de la Colonia, D. Jose Maria Hijar y D. Jose Maria Padres tienen libertad para contestarme, y publicar probadas sus acusaciones contra mi, y sus imputaciones contra el pueblo Californio a quien han vilipendiado ostensiblemente: tenemos libertad de imprenta, ellos pasan por literatos y politicos superfinos; tienen pues instruccion y libertad para impugnar racionalmente mi manifiesto, y hacer valer por medios licitos sus doctrinas y acrisolar su conducta; la que en opinion de muchos, y como lo prueba el relato

de los sucesos y la pintoresca y ridícula creación de la compañía Cosmopolitana tiene mas de torticera, de comerciante y monopolista que de patriota. ¡Que lejos estan algunos languidos republicanos, preciados de austeros, de aquella virtud, de aquel desprendimiento de los Porfurnios, de los Cincinatos, de los Papirios y Fabios! Sus palabras son desmentidas por su conducta, y serviles, y despotas y codiciosos; en medio de su pretendido liberalismo, disipan con sus hechos la ilusión de sus promesas, y pierden paulatinamente el prestigio que sus ominosas teorías lograran introducir en la imprevisiva infancia de nuestra patria.

Ya es tiempo de persuadirnos que estos hombres nacieron para ser poetas adocenados, escritores de romances y novelas, y no para directores de un pueblo culto y morigerado. Tales hombres han hecho correr con abundancia la sangre mejicana; sus nombres manchan las paginas de nuestra historia; la anarquía, el desorden, la confusión, las ruinas son el fruto de sus afanes y el resultado de sus teorías, brillantes en la superficie y sobremanera corrompidas en su fondo.

Hombres tinturados en las escenas revolucionarias, y secuaces de las doctrinas anarquicas fueron los que aportaron a este territorio, capitaneando a los desventurados Colonos, y haciendoles sufrir por su despilfarro y torpe manejo mil privaciones e incomodidades

no necesarias, como es notorio.

A su llegada, me encontraba yo al frente de la administración política y militar del país, me parece hice lo que debia en tan críticas circunstancias. Contuve pues sus pretensiones, describí el velo de sus designios, descubrí su impudencia, combati sus doctrinas, confundí su presuncion, desbarate sus proyectos, humille su arrogancia, deshice sus planes, enfrené su audacia, les apague la tea rebolucionaria que habian encendido, y salve las propiedades de los indios y la riqueza de las misiones, salve a los infortunados Colonos del precipicio a que los conducian; y mantuve la paz, y el orden y el bienestar de esta California; de este punto importante de la Republica, que necesita de un particular cuidado y esquisita tutela, para que no lo lancen en la carrera de los desordenes las sugerencias de los muchos aventureros propios y estraños, que, a manera de relampagos en noche tempestuosa, cruzan entre nosotros por todas partes.

Desde mi niñez he servido en las filas de la Independencia desde sus primeros tiempos; con mi escaso talento y menor instruccion, y con todas mis fuerzas, y con mi sangre y con mi salud he contribuido, en cuanto me ha sido dable, a las glorias de la patria. El nombre de mis rivales solo es conocido en los fastos de la guerra fratricida, en las discordias civiles, en la farsa de los anarquistas, en esa secta

ominosa y aborrecida en la America y en la Europa, que hace la desgracia de nuestro siglo. Permitaseme hacer este cotejo en desahogo de mi pundonor, tan injusta como calumniosamente ultrajado: algun punto hay en este manifesto tan desnudo de pruebas inmediatas y concluyentes, que solo la opinion particular, que del Sr. Hjar y de mi tenga cada uno en lo privado, puede hacer inclinar la balanza de la opinion: hablo sobre la secreta conferencia a que dicho Señor me convoco por su billete del dia 26 de Octubre, y queda referida en la pagina 92.

He procurado explicarme ceñido estrictamente a la verdad, y sin devolver injurias por injurias: si en alguna parte se notare a mi estilo de duro o energico en demasia tengase presente que me defiendo calumniado, y que soy un militar que ha trascurrido su vida en las fatigas de penosas campañas y en oficinas tambien militares; y que por consiguiente no estoy avezado a los piropos y flores retoricas, con que engalanan sus producciones otros escritores de mas merito literario que el que yo pudiera tener.

Pero esta mi iusuficiencia no me acobarda: no soy retorico ni politico; soy un soldado mejicano, y no pretendo pasar por literato. En un estilo marcial y llano, al paso que escacto y razonado y con la claridad que me es posible he procurado escribir, para poner en

todos sus aspetos las artificiosas miras de los Directores de la Colonia, y sus bulliciosos sateletes cosmopolitanos.

No me arredra la malevolencia de los refractarios: hablo delante del publico, sobre el teatro de los sucesos, a mis coetaneos, a la faz de todos los testigos presenciales: todo esta a la vista, nada esencial omito, manifesto todas las contestaciones y refiero con puntualidad los sucesos. Califiquese mi conducta, comparese con la de mis adversarios, y tenganse presentes todas las circunstancias que dejo espuestas. Esto es lo que suplico a los lectores; interim yo descansado en la sanidad de mi intencion, y pureza y legalidad justificada de mis procedimientos, espero que me haga justicia y me favorezca con su incorruptible opinion **EL SENSATO PUEBLO MEXICANO.**

Puerto de Monterrey 4 de Setiembre de 1835.

Jose Figueroa.

NOTA.

Estandose imprimiendo este Manifiesto fallecio el 29 del mismo Setiembre el Sr. Ge-